

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6424**      *GLOBAL RISUEÑO, S.L. ASTURIAS*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 167/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Global Risueño, S.L. Asturias, se ha dictado con fecha 22 de noviembre de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.506,41 euros.

Gijón, 20 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016974-1